



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 28 de junio de 2023
P.I.E. N° 935/2022-2023



Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Silvia Gilma Salame Farjat, quien solicita, al Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Indique, cuál es la situación legal del juicio iniciado por el Ministerio Público, a los presuntos autores de la serie de irregularidades cometidas en la adjudicación y contratación para la ejecución del proyecto de construcción de la carretera doble vía Sucre – Yamparez. Adjunte documentación de respaldo. --- 2. Indique, cuál es el avance físico y financiero de la carretera doble vía Sucre - Yamparez a junio de 2023. Adjunte documentación de respaldo física y digital del proyecto, incluyendo las curvas comparativas del avance físico financiero programado, con el avance físico financiero ejecutado a junio. --- 3. Informe, para la construcción de la carretera doble vía Sucre – Yamparez, cuál es el avance de las obras pagadas, desde la primera obra pagada hasta junio de 2023. Adjunte documentación de respaldo, desglosada, incluyendo un cuadro resumen de las planillas o certificados, detallando para cada planilla o certificado de avance de obra, el número de planilla, el monto total ejecutado, señalar tiempo de ejecución (de fecha a fecha día/mes/año) y el porcentaje de avance financiero, además de una copia de la última planilla o certificado de avance de obra, aprobada, firmada y pagada, en el formato de acuerdo a normas vigentes. --- 4. Informe, cuáles son los cómputos métricos de avance de obra de la carretera doble vía Sucre – Yamparez. Adjunte documentación de respaldo. --- 5. Informe, qué cambios y/o remplazos ha habido en el equipo de profesiones (personal técnico calificado) de la empresa adjudicada "ASOCIACIÓN ACCIDENTAL CHINA HARBOUR" desde el inicio de la obra de la carretera doble vía Sucre – Yamparez hasta la fecha. Adjunte documentación de respaldo completa para dichos cambios o reemplazos, como ser cartas de renuncia, certificados médicos de impedimento por salud, informes de aprobación por la supervisión, de los nuevos profesionales, etc. --- 6. Informe, cuál es el organigrama de la consultora que está a cargo de la supervisión de la obra de la carretera doble vía Sucre – Yamparez. Adjunte




Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

documentación de respaldo, indicando el nombre completo del profesional, la especialidad, el cargo, el número de matrícula profesional y lo que corresponda de acuerdo al DBC.”

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Roberto Padilla Bedoya
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



La Paz, **28 JUL 2023**
MOPSV/DESP/Nº 0582 /2023



Señor
 Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
 Presente.-

REF.: Respuesta a la Petición de Informe Escrito Nº 935/2022-2023

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP Nº 575 2023, de 11 de julio de 2023, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito – PIE Nº 935/2022-2023 de fecha 28 de junio de 2023, enviado por la Senadora Gladys Valentina Alarcón Farfán Presidenta en Ejercicio de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo al siguiente detalle:

PREGUNTA 1.

Indique, cuál es la situación legal del juicio iniciado por el Ministerio Público, a los presuntos autores de la serie de irregularidades cometidas en la adjudicación y contratación para la ejecución del proyecto de construcción de la carretera doble vía Sucre - Yamparez. Adjunte documentación de respaldo.

RESPUESTA.

De la información proporcionada por la Administradora Boliviana de Carreteras – ABC, el proceso se encuentra con Resolución de Sobreseimiento y Ratificación de Sobreseimiento, la documentación se encuentra disponible ante la autoridad correspondiente del Ministerio Público de la ciudad de Sucre-Chuquisaca.

PREGUNTA 2.

Indique, cuál es el avance físico y financiero de la carretera doble vía Sucre - Yamparez a junio de 2023. Adjunte documentación de respaldo física y digital del proyecto, incluyendo las curvas comparativas del avance físico financiero programado, con el avance físico financiero ejecutado a junio.

RESPUESTA.

De la información proporcionada por la Administradora Boliviana de Carreteras – ABC, la información solicitada se encuentra en el siguiente cuadro:

PERIODO	AVANCE FÍSICO %	AVANCE FINANCIERO %
Junio/2023	29,20%	43,28%

La documentación en la forma requerida podrá remitirse una vez finalizado el proyecto.
www.oopp.gov.bo



4

fecha a fecha (día, mes, año) y el porcentaje de avance financiero, además de ser el detalle de la última planilla o certificado de avance de obra, aprobada, firmada y pagada, en el formato de acuerdo a normas vigentes.

RESPUESTA.

De la información proporcionada por la Administradora Boliviana de Carreteras – ABC, el detalle del avance de obra, por Certificado de Pago, se muestra a continuación:

Detalle de Planillas de Pago de Obra							
Certificado de Pago N°	Periodo		Líquido Pagable	Porcentajes de Avance Acumulado		Fuente Financiamiento	Estado del Pago
	Desde	Hasta		Físico	Financiero		
1	Anticipo		91.361.829,96	0,00%	20,00%	CAF	Aprobado - Pagado
2	21/2/2022	31/3/2022	32.775,68	0,01%	20,01%	CAF	Aprobado - Pagado
3	1/4/2022	30/4/2022	2.110.759,27	0,59%	20,47%	CAF	Aprobado - Pagado
4	1/5/2022	31/5/2022	8.595.955,81	2,94%	22,35%	CAF	Aprobado - Pagado
5	1/6/2022	30/6/2022	14.523.608,62	6,91%	25,53%	TGN	Aprobado - Pagado
6	1/7/2022	31/7/2022	11.504.521,40	10,06%	28,05%	CAF	Aprobado - Pagado
7	1/8/2022	31/8/2022	8.974.358,09	12,52%	30,01%	TGN	Aprobado - Pagado
8	1/9/2022	30/9/2022	6.336.721,50	14,25%	31,40%	TGN	Aprobado - Pagado
9	1/10/2022	31/10/2022	5.355.606,88	15,72%	32,57%	TGN	Aprobado - Pagado
10	1/11/2022	30/11/2022	3.844.503,78	16,77%	33,41%	CAF	Aprobado - Pagado
11	1/12/2022	19/12/2022	2.458.152,62	17,44%	33,95%	CAF	Aprobado - Pagado
12	20/12/2022	31/1/2023	6.472.274,39	19,27%	35,37%	CAF	Aprobado - Pagado
13	1/2/2023	28/2/2023	7.999.969,61	21,46%	37,12%	CAF	Aprobado - Pagado
14	1/3/2023	31/3/2023	2.368.648,86	22,40%	37,64%	CAF	Aprobado - Pagado
15	1/4/2023	30/4/2023	5.322.835,66	23,97%	38,80%	CAF	Aprobado - Pagado
16	1/5/2023	31/5/2023	7.491.274,51	25,90%	40,45%	CAF	Aprobado - En proceso de Pago
17	1/6/2023	30/6/2023	12.954.994,80	29,20%	43,29%	CAF	Aprobado - En proceso de Pago

Nota (*).- El Certificado de Avance N°17 (Periodo: Junio/2023) es último se encuentra aprobado, cuyo proceso de pago fue cursado por la ABC Regional Chuquisaca, sin embargo, su conciliación se encuentran en proceso por parte del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

www.oopp.gob.bo

Av. Mariscal Santa Cruz – esq. Calle Oruro, Edif. Centro de Comunicaciones La Paz, 5° piso,
Telf.: (591-2)- 2119999 – 2156600
La Paz – Bolivia

3



PREGUNTA 4.

Informe, cuáles son los cómputos métricos de avance de obra de la carretera doble vía Sucre - Yampare. Adjunte documentación de respaldo.

RESPUESTA.

De la información proporcionada por la Administradora Boliviana de Carreteras – ABC, el resumen de cómputos métricos, junto a sus respaldos, del último Certificado de Avance aprobado N°17 (Junio/2023) se encuentra aún en proceso.

PREGUNTA 5.

Informe, qué cambios y/o remplazos ha habido en el equipo de profesiones (personal técnico calificado) de la empresa adjudicada "ASOCIACIÓN ACCIDENTAL CHINA HARBOUR" desde el inicio de la obra de la carretera doble vía Sucre - Yampare hasta la fecha. Adjunte documentación de respaldo completa para dichos cambios o remplazos, como ser cartas de renuncia, certificados médicos de impedimento por salud, informes de aprobación por la supervisión, de los nuevos profesionales, etc.

RESPUESTA.

De la información proporcionada por la Administradora Boliviana de Carreteras – ABC, a continuación, se muestra el detalle del personal clave de la Asociación Accidental CHINA HARBOUR, contratista de la obra Construcción de la Doble Vía Sucre – Yamparéz, desde el inicio hasta la fecha:

N°	FORMACIÓN	CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE	FECHA DE INCORPORACIÓN AL PROYECTO	FECHA FINAL	OBSERVACIONES/CAMBIO DE PERSONAL
1	Ingeniero Civil	Superintendente de Obra	Raúl Salazar Gómez	21/2/2022	s/f	En Obra / Sin cambio
2	Ingeniero Civil	Especialista en Carreteras	Limberth Campos Barrera	21/2/2022	10/4/2022	Cambio de Especialista por incapacidad física
			Franz Villagómez Martínez	31/5/2022	s/f	Se incorporó a Obra en fecha 31/05/2022
3	Ingeniero Civil	Especialista en Pavimentos	Andres Luis Rico Vita			El especialista de propuesta no se incorporó, motivo por el cual, el contratista fue multado con una penalidad de Bs104.400,00. La aplicación de la multa por cambio de personal es concordante con el inciso a) de la cláusula trigésima segunda del contrato ABC N° 150/22 GCH-OBR-CAF. Posteriormente, se aprobó la incorporación del Ing. Weimar Adolfo Mejía Mogrovejo en fecha 30/06/2023.
			Weimar Adolfo Mejía Mogrovejo	30/06/2023	s/f	
4	Ingeniero Civil	Especialista en Estructuras	Boris Abad Zubieta Guevara	1/7/2022	23/1/2023	Cambio de Especialista por incapacidad física
			Ivan Antonio Barroso Camberos	24/1/2023	s/f	Se incorporó a Obra en fecha 24/01/2023
5	Ingeniero Civil	Especialista en Drenaje vial e Hidrología	Marco Antonio Rodríguez Lazcano	22/5/2022	15/06/2022	Cambio de Especialista por incapacidad física
			Weimar Félix Bobarín Rodríguez	16/6/2022	s/f	Se incorporó a Obra en fecha 16/06/2022
6	Ingeniero Civil	Especialista en Geotecnia, Suelos y Materiales.	Daoxian Lin	21/2/2022	16/01/2023	Cambio de Especialista por incapacidad física
			Juan José Segovia Rivera	17/1/2023	s/f	Se incorporó a Obra en fecha 17/01/2023

www.oopp.gob.bo

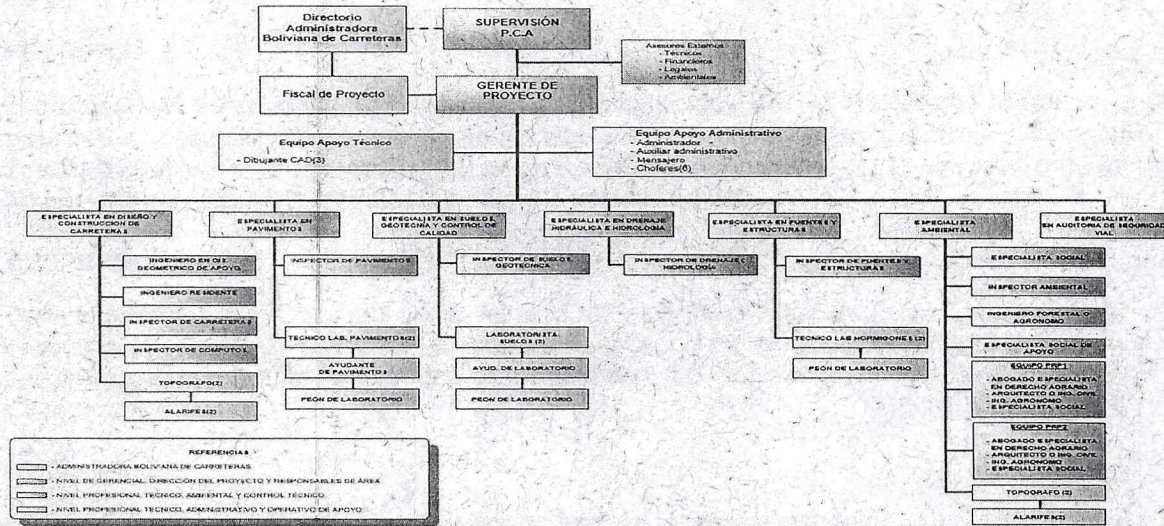
7	Ingeniero Civil	Especialista en Control de Calidad	Chuangguo Zhang	21/2/2022	23/01/2023	Cambio de Especialista por incapacidad física
			Enrique Borja Jimñenez	24/1/2023	s/f	Se incorporó a Obra en fecha 24/01/2023
8	Ingeniero Ambiental	Especialista Ambiental	Jonatan Lazarte Mejia	21/2/2022	20/10/2022	Cambio de Especialista por incapacidad física
			Edwin Ramirez Torrejón	7/12/2022	4/2/2025	Cambio de Especialista por incapacidad física
			Jonatan Lazarte Mejia	12/07/2022	s/f	Se incorporó a Obra en fecha 12/07/2022

PREGUNTA 6.

Informe, cuál es el organigrama de la consultora que está a cargo de la supervisión de la obra de la carretera doble vía Sucre - Yampare. Adjunte documentación de respaldo, indicando el nombre completo del profesional, la especialidad, el cargo, el número de matrícula profesional y lo que corresponda de acuerdo al DBC.

RESPUESTA.

El organigrama del personal de la Empresa encargada de la Supervisión Técnica, Ambiental y Social de la Construcción de la Doble Sucre- Yamparáez (Fase: Ejecución), se muestra a continuación:



Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted, las consideraciones más distinguidas.

EMR/WGC/ITC/eibp
c.c.: Archivo
HR.: E/2023-08663

Ing. Edgar Montaña Rojas
MINISTRO
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
31 JUL 2023
Hrs.: 10:00 Fojas
La Paz - Bolivia

Vertical stamps on the left margin, including professional registration numbers and names of officials like Luis A. Cabrera, Sergio González, and Israel Molina.

1